

HOSPITAL NACIONAL ROSALES
RESOLUCIÓN MODIFICATIVA DE AMPLIACIÓN No. 116/2021
LICITACIÓN DR-CAFTA LA ADACA-UE No. 04/2021
CONTRATO No. 114/2021

HOSPITAL NACIONAL ROSALES: San Salvador, a las catorce horas y quince minutos del día veintiocho de julio del año dos mil veintiuno.

Este Hospital y la sociedad PROVEEDORES QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V., en fecha 30 de junio del año 2021, suscribieron el contrato No. 114/2021, derivado de la Licitación DR-CAFTA LA ADACA-UE No. 04/2021, denominada "SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS", por un monto de \$53,847.08 (CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES CON OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dicho contrato fue distribuido a la contratista el día 2 de julio del año 2021.

CONSIDERANDO:

- I. Según correspondencia de fecha 9 de julio del 2021, suscrita por la Licenciada Cecilia Margarita Rivas García, Jefe de Evaluación y Control de Abastecimiento en Funciones y por el Doctor Albert Antoine Benavides Monterrosa, Asesor de Insumos Médicos y Equipo Médico, solicitan autorización para ampliar contratos de la Licitación DR-CAFTA LA ADACA-UE No. 04/2021, en vista que son indispensable para brindar la atención adecuada a los usuarios de este centro de atención, tomando en cuenta la disponibilidad financiera, cantidades adjudicadas, y a la necesidad anual de los insumos, para evitar desabastecimiento. Los incrementos son necesarios, ya que las cantidades adjudicadas no cubren la necesidad total de insumos para finalizar el año;
- II. Según nota de fecha 12 de julio del 2021, suscrita por el Señor (.....), Representante Legal de la sociedad PROVEEDORES QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V., manifiesta que en relación a la solicitud de ampliar los renglones Nos.: 36, 71, 93 y 153, del contrato No. 114/2021, es aceptada;
- III. Según nota de fecha 13 de julio del 2021, suscrita por la Licenciada Ana María Zepeda Franco, Jefe de CDIM y Administradora de Contrato No. 114/2021, a favor de la sociedad PROVEEDORES QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V., le solicita a la Licenciada Cecilia Margarita Rivas, Jefe de la Unidad de Abastecimiento, gestionar la ampliación de los renglones Nos.: 36, 71, 93 y 153, del contrato en mención, de acuerdo a la disponibilidad de fondos del específico No. 54113;

IV. Según nota de fecha 22 de julio del 2021, suscrita por la Licenciada Cecilia Margarita Rivas García, Jefe de Evaluación y Control de Abastecimiento en Funciones y por Doctor Albert Antoine Benavides Monterrosa, Asesor de Insumos Médicos y Equipo Médico, le solicita a la (Licenciada Evelyn Yesenia Calero Chávez , Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones, la ampliación de los renglones Nos.: 36, 71, 93 y 153, del contrato 114/2021, a favor de la sociedad PROVEEDORES QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V., en vista que es indispensable para brindar una atención adecuada a los usuarios de este centro de salud, de acuerdo al siguiente detalle:

No. de Renglón	Oferta No.	Descripción del Producto	U/M	Cantidad Ampliada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
36	13	PROVEEDORES QUIRURGÍCOS, S.A. DE C.V. BOLSA PARA RECOLECCION DE LIQUIDO DE DRENAJE ABDOMINAL, AUTOADHERIBLE, 3", DESCARTABLE. CODIGO: 10603050 CODIGO MERCANCIA ONU: 42311902 ADJUDICADO:					20 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FIRMADA LA RESOLUCIÓN MODIFICATIVA
		BOLSA PARA RECOLECCION DE LIQUIDO DE DRENAJE ABDOMINAL, AUTOADHERIBLE, 3", DESCARTABLE. MARCA: INNOMED ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO: NO MENOR DE 2 AÑOS No. DE REGISTRO ANTE LA DNM: IM084731102019	C/U	195	\$8.00	\$1,560.00	
71	13	PROVEEDORES QUIRURGICOS, S.A DE C.V. SONDA NASOGASTRICA, RADIOPACA, CALIBRE 14Fr, TIPO LEVIN, 100 - 125cm LARGO, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. CODIGO: 10610110 CODIGO MERCANCIA ONU: 42231701 ADJUDICADO:					20 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FIRMADA LA RESOLUCIÓN MODIFICATIVA
		SONDA NASOGASTRICA, RADIOPACA, CALIBRE 14Fr, TIPO LEVIN, 100 - 125cm LARGO, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO:NO MENOR DE 2 AÑOS No. DE REGISTRO ANTE LA DNM: IM007404022016	C/U	750	\$0.31	\$232.50	

No. de Renglón	Oferta No.	Descripción del Producto	U/M	Cantidad Ampliada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
93	13	PROVEEDORES QUIRURGICOS, S.A. DE C.V. VENDA AUTOADHERIBLE (CURITA) RECTANGULAR 1" x 3", EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. CODIGO: 10700050 CODIGO MERCANCIA ONU: 42311505 ADJUDICADO:					20 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FIRMADA LA RESOLUCIÓN MODIFICATIVA
		VENDA AUTOADHERIBLE (CURITA) RECTANGULAR 1" x 3", EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. MARCA: PHARMAPLAST ORIGEN: EGIPTO VENCIMIENTO:NO MENOR DE 2 AÑOS No. DE REGISTRO ANTE LA DNM: IM006604022016	C/U	3,504	\$0.02	\$70.08	
153	13	PROVEEDORES QUIRURGICOS, S.A. DE C.V. CINTA INDICADORA PARA ESTERILIZACION A VAPOR HUMEDO, ROLLO DE 1/2" o 3/4" x (25-60) Yardas. CODIGO: 11900290 CODIGO MERCANCIA ONU: 42281807 ADJUDICADO:					20 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FIRMADA LA RESOLUCIÓN MODIFICATIVA
		CINTA INDICADORA PARA ESTERILIZACION A VAPOR HUMEDO, ROLLO DE 1/2" o 3/4" x (25- 60) Yardas. MARCA: YIPAK ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO:NO MENOR DE 2 AÑOS No. DE REGISTRO ANTE LA DNM: IM077429102020	C/U	50	\$3.15	\$157.50	
						\$ 2,020.08	

La ampliación de este renglón, es de acuerdo a que la necesidad anual es superior a lo adjudicado, para el renglón No. 36, la necesidad anual es de 15,000 unidades y con la ampliación solicitada se cubre esta en un 7%; para el renglón No. 71, la necesidad anual es de 4,000 unidades y con la ampliación se cubre esta en un 37%; para el renglón No. 93, la necesidad anual es de 40,065 unidades, y con la ampliación se cubre esta en un 17%, para el renglón No. 153, la necesidad anual es de 500 unidades y con la ampliación se cubre esta en un 40%. Además es necesario la ampliación debido a que si se promoviere un nuevo proceso de compra generaría un mayor costo administrativo y el retraso para la adquisición de estos o la probabilidad de no poder ser adjudicado o en todo caso de no recibir ofertas;

V.- Según nota de fecha 23 de julio del 2021, suscrita por la Licenciada Evelyn Yesenia Calero, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional en Funciones, le solicita a la Licenciada Jeannette Stella Castro Monterrosa, Jefe del Departamento Financiero Contable, verificar la asignación presupuestaria para dar inicio a la ampliación de los renglones Nos.: 36, 71, 93 y 153, contrato No. 114/2021, de acuerdo a lo estipulado por la Cláusula Décima Primera de dicho contrato, por un monto de \$2,020.08;

- VI.-** Que en fecha 26 de julio del presente año, la Licenciada Jeannette Stella Castro Monterrosa, Jefe del Departamento Financiero Contable, emite la Asignación Presupuestaria para cubrir la ampliación del contrato en mención, PFG-228/2021, OBJ.ESP: 54113 por un monto de \$2,020.08, por Fondo General, Rubro Insumos Médico Quirúrgicos;
- VII.-** Según nota de fecha 26 de julio del 2021, suscrita por la Licenciada Evelyn Yesenia Calero, Jefe de la Unidad de Adquisiciones, le solicita al Licenciado Sergio Humberto López Cortez, Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica, la elaboración de una Resolución Modificativa de Ampliación, de los renglones Nos.: 36, 71, 93 y 153, del contrato No. 114/2021, a favor de la sociedad PROVEEDORES QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V.;
- VIII.-** Para cubrir la necesidad institucional es necesario ampliar la cantidad de los insumos adjudicado y contratado en los Renglónes Nos.: 36, 71, 93, y 153, del contrato No.114/2021, de conformidad a la Cláusula Décima Primera: MODIFICACION, AMPLIACION, DISMINUCION Y/O PRORROGA AL CONTRATO dice: “El Hospital Nacional Rosales, podrá modificar ampliar, disminuir y/o prorrogar el contrato en ejecución, independientemente de su naturaleza y antes del vencimiento del plazo..”; todo en atención a las necesidades institucionales, y en vista de ser un producto de gran importancia para la atención de los pacientes, es de urgente necesidad su adquisición, para evitar desabastecimientos, que pongan en riesgo la salud de los pacientes; para lo cual, la institución contratante emitirá la correspondiente Resolución Modificativa de Ampliación del contrato;
- IX.-** Que de conformidad a lo regulado en los Artículos 1, 65 y 66 de la Constitución, que tratan lo relativo a la salud y que es un bien público; siendo obligación del Estado asegurarla y velar por su conservación y restablecimiento. Qué asimismo, el Estado debe dar asistencia gratuita a los enfermos que carezcan de recursos; por lo que siendo el Hospital Nacional Rosales un Centro Asistencial Público, se le aplican las disposiciones arriba mencionadas.

Por lo anteriormente expuesto y lo citado en el Artículo 83-A de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y en uso de las facultades que le confiere la Ley, El Titular del Hospital Nacional Rosales, **RESUELVE:**

- A)** Ampliar el Contrato No. 114/2021, suscrito con la Sociedad PROVEEDORES QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V., derivado de la Licitación DR-CAFTA LA ADACA-UE No. 04/2021, denominada "**SUMINISTRO DE INSUMOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS**"; por un monto de \$2,020.08 (DOS MIL VEINTE DÓLARES CON OCHO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA); de acuerdo al siguiente detalle:

No. de Renglón	Oferta No.	Descripción del Producto	U/M	Cantidad Ampliada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
36	13	PROVEEDORES QUIRURGICOS, S.A. DE C.V. BOLSA PARA RECOLECCION DE LIQUIDO DE DRENAJE ABDOMINAL, AUTOADHERIBLE, 3", DESCARTABLE. CODIGO: 10603050 CODIGO MERCANCIA ONU: 42311902 ADJUDICADO:	C/U	195	\$8.00	\$1,560.00	20 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FIRMADA LA RESOLUCIÓN MODIFICATIVA
		BOLSA PARA RECOLECCION DE LIQUIDO DE DRENAJE ABDOMINAL, AUTOADHERIBLE, 3", DESCARTABLE. MARCA: INNOMED ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO: NO MENOR DE 2 AÑOS No. DE REGISTRO ANTE LA DNM: IM084731102019					
71	13	PROVEEDORES QUIRURGICOS, S.A DE C.V. SONDA NASOGASTRICA, RADIOPACA, CALIBRE 14Fr, TIPO LEVIN, 100 - 125cm LARGO, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. CODIGO: 10610110 CODIGO MERCANCIA ONU: 42231701 ADJUDICADO:	C/U	750	\$0.31	\$232.50	20 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FIRMADA LA RESOLUCIÓN MODIFICATIVA
		SONDA NASOGASTRICA, RADIOPACA, CALIBRE 14Fr, TIPO LEVIN, 100 - 125cm LARGO, CON ESCALA, EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL, DESCARTABLE. MARCA: CHANNELMED ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO:NO MENOR DE 2 AÑOS No. DE REGISTRO ANTE LA DNM: IM007404022016					
No. de Renglón	Oferta No.	Descripción del Producto	U/M	Cantidad Ampliada	Precio Unitario	Precio Total	Plazo de Entrega
93	13	PROVEEDORES QUIRURGICOS, S.A. DE C.V. VENDA AUTOADHERIBLE (CURITA) RECTANGULAR 1" x 3", EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. CODIGO: 10700050 CODIGO MERCANCIA ONU: 42311505 ADJUDICADO:	C/U	3,504	\$0.02	\$70.08	20 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FIRMADA LA RESOLUCIÓN MODIFICATIVA
		VENDA AUTOADHERIBLE (CURITA) RECTANGULAR 1" x 3", EMPAQUE INDIVIDUAL ESTERIL. MARCA: PHARMAPLAST ORIGEN: EGIPTO VENCIMIENTO:NO MENOR DE 2 AÑOS No. DE REGISTRO ANTE LA DNM: IM006604022016					
153	13	PROVEEDORES QUIRURGICOS, S.A. DE C.V. CINTA INDICADORA PARA ESTERILIZACION A VAPOR HUMEDO, ROLLO DE 1/2" o 3/4" x (25-60) Yardas. CODIGO: 11900290 CODIGO MERCANCIA ONU: 42281807 ADJUDICADO:	C/U	50	\$3.15	\$157.50	20 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE FIRMADA LA RESOLUCIÓN MODIFICATIVA
		CINTA INDICADORA PARA ESTERILIZACION A VAPOR HUMEDO, ROLLO DE 1/2" o 3/4" x (25-60) Yardas. MARCA: YIPAK ORIGEN: CHINA VENCIMIENTO:NO MENOR DE 2 AÑOS No. DE REGISTRO ANTE LA DNM: IM077429102020					
						\$ 2,020.08	

- B) Establézcase para el contrato No. 114/2021, como nuevo monto contractual la cantidad de **CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES CON DIECISEIS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$55,867.16)**;
- C) Que ante solicitud de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, la Unidad Financiera Institucional emitió la asignación presupuestaria siguiente: **PFG-228/2021**, OBJ.ESP: 54113, que corresponde a los renglones Nos.: 36, 71, 93 y153; por un monto total de \$2,020.08, con cargo a Fondo General, Rubro Insumos Médico Quirúrgicos;
- D) Que la sociedad **PROVEEDORES QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V.**, presentará Fianza de Cumplimiento de la presente Ampliación, por un monto de **CUATROCIENTOS CUATRO DÓLARES CON DOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$404.02)**; equivalente al veinte por ciento (20%) del monto ampliado en la presente Resolución, de acuerdo a lo establecido en la cláusula octava del contrato modificado;
- E) Que la sociedad **PROVEEDORES QUIRÚRGICOS, S.A. DE C.V.**, conforme lo dispuesto por el artículo 37 Bis de la LACAP, presente **GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES**, por la cantidad de **DOSCIENTOS DOS DÓLARES EXACTOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$202.00)**, equivalente al 10% del monto ampliado en la presente Resolución, la cual deberá ser presentada dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha en que los insumos hayan sido recibidos y aceptados en su totalidad por parte de éste Hospital; y
- F) Déjense vigentes las demás disposiciones del referido contrato que no hayan sido modificadas por la presente Resolución; y declárese firme la presente. **NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.-**

TITULAR HOSPITAL NACIONAL ROSALES

CONTRATISTA

=====
NOTA: La Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, ha modificado el documento original, elaborando esta versión publica con base al Art. 30, Relacionado con el Art. 24, Literal "c" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP).